

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 067 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		073		Fecha: 08/08/2023		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 40 03 067 2019 00641		Sin Tipo de Proceso		FIANZAS DE COLOMBIA S.A.		ANDRES URREGO URREGO		Auto libra mandamiento ejecutivo		04/08/2023			
11001 40 03 067 2019 00641		Sin Tipo de Proceso		FIANZAS DE COLOMBIA S.A.		ANDRES URREGO URREGO		Auto reconoce personería		04/08/2023			
11001 40 03 067 2021 00265		Verbal		GERMAN NEIL VILLA MANJARRES		ANGELA MARIA TORRES RINCON		Auto declara ilegalidad de providencia DECLARA SIN VALOR NI EFECTO EL PROVEIDO DEL 14 DE JUNIO DE 2022 Y ADMITE LA DEMANDA		04/08/2023			
11001 40 03 067 2021 01495		Abreviado		ANIBAL ANGEL GUERRERO		OLGA MARIA RODRIGUEZ QUIÑONEZ		Auto reconoce personería		04/08/2023			
11001 40 03 067 2021 01495		Abreviado		ANIBAL ANGEL GUERRERO		OLGA MARIA RODRIGUEZ QUIÑONEZ		Auto Requiere - Ley 1194/2008		04/08/2023			
11001 40 03 067 2022 01382		Ejecutivo Singular		EDTECH SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS		JOHN JAIRO AUDOR ZAPATA		Auto inadmite demanda		04/08/2023			
11001 40 03 067 2022 01406		Ejecutivo Singular		AGRUPACION DE VIVIENDA FAROLES DE SANTA INES		JORGE ELIECER CALDERON GARZON		Auto libra mandamiento ejecutivo		04/08/2023			
11001 40 03 067 2022 01406		Ejecutivo Singular		AGRUPACION DE VIVIENDA FAROLES DE SANTA INES		JORGE ELIECER CALDERON GARZON		Auto decreta medida cautelar		04/08/2023			
11001 40 03 067 2022 01422		Ejecutivo Singular		SAFRENOS RANGEL S.A.S.		HEREDEROS		Auto niega mandamiento ejecutivo		04/08/2023			
11001 40 03 067 2022 01450		Ejecutivo con Título Prendario		BANCO DAVIVIENDA S.A		LISA ALEXANDRA SANDOVAL PISCO		Auto libra mandamiento ejecutivo		04/08/2023			
11001 40 03 067 2023 00463		Abreviado		HERNANDO ULPIANO ARENAS CASTRO		PQUA S.A.S.		Auto admite demanda		04/08/2023			

ESTADO No.		073		Fecha:		08/08/2023		Página:		2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación				Fecha Auto	Cuad.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHOJAN PULIDO BONILLA
SECRETARIO